UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 69/2013

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORA"

Encarnación, 17 de Octubre de 2.013.-

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1. Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de Contratación Directa para, **"MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORA"** solicitado por el Rectorado y las siguientes facultades: Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas Sede Encarnación, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní Sede Encarnación, Ciencias Agropecuarias y Forestales Sede San Pedro y Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el presente dictamen.----------

2. Antecedentes.

Que, se ha visto y considerado los expedientes Nº 5074,5073,5076, 5075,5076,5077,5080 y 5081/13, el llamado ID o Pac **Nº 263559,** del Plan Anual de Contrataciones – Año 2013 de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

Que, las invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a las siguientes Empresas: Gerent Sistemas, Compugraf Informática SRL, Vinader Computación, MX Informática e Infosoft Computación, todas dentro del plazo y horarios establecidos.----------

3. Sistema de Adjudicación: Por LOTES, evaluado como el más bajo, por la Modalidad de Contrato abierto por Monto Mínimo y Máximo.----------

4. Acto de Apertura y Monto de Ofertas .

Que, el acto de apertura del sobre se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando sus ofertas las firmas siguientes: **1) SR. JUAN PORFIRIO INSAURRALDE GÓMEZ CON C.I Nº 3.289.585(NISSI SOLUCIONES TECNOLOGICAS)**, por la suma total de **Gs. 23.211.000** (Guaraníes veinte y tres millones doscientos once mil; **2) Señor. AMADEO VINADER RUOTI , con C.I.Nº 701.932**, por la suma total de **Gs. 9.755.000** (Guaraníes nueve millones setecientos cincuenta y cinco mil);y **3) Señor DANIEL FRANCISCO PAZOS LÓPEZ con C.I.Nº 2.311.940**, por la suma total de **Gs. 2.595.500** (Guaraníes dos millones quinientos noventa y cinco mil quinientos), **4) Señor ROBERTO YAMIL NUÑEZ YAMPEY con C.I.Nº 1.212.875**, por la suma total de **Gs. 8.230.000** (Guaraníes ocho millones doscientos treinta mil), y el **señor HECTOR SANTIAGO GARCÍA CANE con C.I.Nº 3.388.858**, por la suma total de.../// .../// **Gs. 7.282.000** (Guaraníes siete millones doscientos ochenta y dos mil) de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y el Formulario de Resumen de Cotización. ----------

5. Documentaciones de carácter substancial y formal.

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de las firmas oferentes, en los aspectos legales tanto de carácter substancial y formal, cumplen estrictamente con lo prescripto en los Art. 60 y 59 3° párrafo y el Art. 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes, así mismo en los aspectos técnicos y financieros, según resulta de las respectivas ofertas, en tal sentido, amerita que se adjudique a la firma cuya oferta sea la más baja, considerando que las mismas cumplen a cabalidad con los requerimientos exigidos para la contratación de referencia y han presentado la oferta, en los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta económica por LOTES evaluado como el más bajo, por la Modalidad de Contrato abierto por Monto Mínimo y Máximo y demás requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, se adjudicará hasta la disponibilidad presupuestaria.-----

6. Conclusiones y recomendación de Adjudicación.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector, la **Adjudicación** de la Contratación Directa para " **MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORA ",** solicitado por el Rectorado y las siguientes facultades: Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas Sede Encarnación, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní Sede Encarnación, Ciencias Agropecuarias y Forestales Sede San Pedro y Ciencias y Tecnología **de la Universidad Nacional de Itapúa** Universidad Nacional de Itapúa, a las siguientes empresas:

- **LOTE Nº I: AL SEÑOR AMADEO VINADER RUOTI , con C.I.Nº 701.932** por la suma de **Gs. 21.924.000** (Guaraníes veintiún millones novecientos veinticuatro mil), como mínimo hasta un total de **Gs. 43.848.000** (Guaraníes cuarenta y tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil), con el IVA incluido.

- **LOTE Nº II: AL SEÑOR DANIEL FRANCISCO PAZOS LÓPEZ con C.I.Nº 2.311.940**, por la suma de **Gs. 12.166.000** (Guaraníes doce millones ciento sesenta y seis mil), como mínimo hasta un total de **Gs. 24.332.000** (Guaraníes veinticuatro millones trescientos treinta y dos mil) el I.V.A incluido, acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al Cuadro de Adjudicación que se anexa

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de octubre del año dos mil trece, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Ing. Javier Palacios	**Lic. Marciano Leiva G.**	**Dr. René Arrúa Torreani**
Arq. Myriam Mornigo		**Abg. Raquel F. Velázquez**